

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud

2026/05628 *Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud sobre la aprobación de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo.*

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud, en sesión celebrada el 22 de abril de 2026 ha aprobado la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.

Reclasificación de la plaza n.º 2 de la RPT de C1 a A2:

Antes:

N.º de lugar	2
Denominación	Jefe de sección de Secretaría-Intervención
Subgrupo	C1
C. de Destino	22
Titulación exigida	Bachiller o Técnico

Después:

N.º de lugar	2
Denominación	Técnico Medio Administración General
Subgrupo	A2
C. de Destino	22
Titulación exigida	Grado Universitario o equivalente

En conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el acuerdo adoptado para que los interesados puedan examinar el expediente durante el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estiman oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieron presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada la modificación.

Una vez aprobada definitivamente la modificación, la Relación de Puestos de Trabajo se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Torrent, 8 de mayo de 2026.—El presidente, José Francisco Cabanes Alonso.

